



Política Territorial

El Gobierno subvenciona con más de 60,5 millones de euros a entidades locales de la Península e Illes Balears para la reparación de 1.018 infraestructuras municipales dañadas por la DANA

- **El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática aprobó en febrero la convocatoria de estas subvenciones para la reconstrucción en Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha, Andalucía, Illes Balears, Cataluña y Aragón**
- **Quedan excluidos de esta convocatoria los 78 municipios del Real Decreto-ley 6/2024, que ya han recibido del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática 1.745 millones de euros para la reconstrucción**

Madrid, 14 de octubre 2025.- El Gobierno de España subvencionará con 60.522.272,62 euros las obras de reparación o restitución de infraestructuras municipales y red viaria provincial e insular en el territorio damnificado por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), que afectó a amplias zonas de la Península e Illes Balears entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática ha reducido los tiempos de tramitación a menos de la mitad: antes se tardaba 2 años en disponer de una resolución por catástrofes y ahora se tarda menos de un año.

Las subvenciones convocadas tienen por objeto financiar en un 50% los proyectos directamente relacionados con los daños de la DANA que ejecuten los ayuntamientos, los consejos insulares, las diputaciones provinciales, las comarcas y las mancomunidades. Serán obras de restitución de infraestructuras, equipamientos o instalaciones y servicios municipales y de las mancomunidades en Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha, Andalucía, Illes Balears, Cataluña y Aragón.

Quedan excluidos de esta convocatoria el ámbito territorial de los 78 municipios del anexo del Real Decreto-ley 6/2024, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la DANA y para los que el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática destinó 1.745 millones de euros a los ayuntamientos afectados.

Se benefician de las subvenciones aprobadas hoy 21 diputaciones provinciales (cuadro final), que han presentado 1.018 proyectos, para reparar las infraestructuras municipales y red viaria provincial afectadas.

Antecedentes

El BOE, de 25 de febrero de 2025, publicó el extracto de la resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial, aprobando la convocatoria de estas subvenciones, previstas en el acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 2024, que declaraba «Zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil» el territorio damnificado como consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, en Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha, Andalucía, Illes Balears, Cataluña y Aragón.

Las entidades locales titulares de las infraestructuras municipales y red viaria provincial dañadas por la DANA presentaron 1.018 solicitudes de financiación (proyectos) y, una vez concluido el plazo de recepción de solicitudes, las subdelegaciones o delegaciones del Gobierno realizaron las comprobaciones legales, remitiendo al Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática los proyectos que pueden recibir una subvención, que alcanzará como máximo el 50% de su importe.

Entidad beneficiaria (la respectiva diputación provincial o ente equivalente)	Importe total subvencionable	Ayuda concedida sobre el importe subvencionable (50%)
Consejo Insular de Mallorca	1.317.295,09 €	658.647,51 €
Diputación Provincial de Albacete	26.775.589,36 €	13.387.794,60 €
Diputación Provincial de Alicante	0,00 €	0,00 €
Diputación Provincial de Almería	13.325.182,82 €	6.662.591,35 €
Diputación Provincial de Barcelona	395.440,74 €	197.720,35 €
Diputación Provincial de Cádiz	5.531.663,82 €	2.765.831,90 €
Diputación Provincial de Castellón	5.306.688,45 €	2.653.344,18 €
Diputación Provincial de Córdoba	34.000,00 €	17.000,00 €
Diputación Provincial de Cuenca	27.094.281,31 €	13.547.140,49 €
Diputación Provincial de Granada	3.762.256,98 €	1.881.128,41 €
Diputación Provincial de Guadalajara	3.161.745,63 €	1.580.872,64 €
Diputación Provincial de Huelva	1.415.173,20 €	707.586,59 €
Diputación Provincial de Huesca	4.002.731,82 €	2.001.365,88 €
Diputación Provincial de Jaén	885.045,59 €	442.522,76 €
Diputación Provincial de Málaga	3.774.653,16 €	1.887.326,52 €
Diputación Provincial de Sevilla	521.324,62 €	260.662,30 €
Diputación Provincial de Tarragona	4.836.385,16 €	2.418.192,39 €
Diputación Provincial de Teruel	5.623.958,19 €	2.811.978,78 €
Diputación Provincial de Toledo	5.421.499,85 €	2.710.749,81 €
Diputación Provincial de Valencia	6.007.154,24 €	3.003.576,99 €
Diputación Provincial de Zaragoza	1.852.478,57 €	926.239,17 €
Total general	121.044.548,60 €	60.522.272,62 €